INFORME MENSUAL INTERVENTORIA DE LA GESTION SOCIO AMBIENTAL
ENERO 2026

CONTRATO INTERVENTORIA No. 4600105967 DE 2025
CONTRATO OBRA No. 4600105965 DE 2025

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO"

CONTRATISTA
CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25

INTERVENTORIA
INGEVAL S.A.S

MEDELLIN, ANTIOQUIA, ENERO DE 2026

CONTROL DE CAMBIOS

cinterrubialeskm16@gmail.com
Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
Tel 6628119

Tabla 1: Control de cambios

HISTORIAL DE MODIFICACIONES DEL DOCUMENTO				
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**REPONSABLE**	**FIRMA**
1	31/12/2015	CREACION DE DOCUMENTO	JUAN CARLOS PALACIOS	

***Fuente**: Interventoría INGEVAL SAS*

FIRMA Y APROBACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Tabla 2: Revisión y aprobación

FIRMA Y APROBACIÓN			
	NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
REVISÓ	ARQ. HELIANA SANTACRUZ	Ing. Residente de interventoría	
APROBÓ	ING. WILLIAM VALENCIA	Ing. Director de interventoría	

***Fuente**: Interventoría INGEVAl SAS*

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo general 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
4. GESTION SOCIO AMBIENTAL 8
4.1. Tramites requeridos para la ejecución 10
4.2. Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos 10
4.2.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos 12
4.3. Programa para el control de emisiones atmosféricas 12
4.3.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas 13
4.3.2. Control de ruido 13
4.4. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 14
4.4.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 14
4.5. Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía 15
4.5.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción 15
4.6. Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas 15
4.6.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas 16
4.7. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 16
4.7.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 17
4.8.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra 18
4.9.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje 18
5. PROGRAMAS DE LA GESTION SOCIAL 21
5.1. Programa de comunicación e informacion a la comunidad 21
5.2. Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local 22
5.3. Programa de formación y capacitación 23
6. PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL 24
7. CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA 25
8. ANEXOS 25

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Comités de seguimiento 9
Ilustración 2: Elaboración de actas de vecindad y entorno 9
Ilustración 3: Acompañamiento de actividades de inventario 10
Ilustración 4: Puntos ecológicos y manejo de residuos 11
Ilustración 5: Control De Emisiones Atmosféricas 12
Ilustración 6: Control de Ruido 13
Ilustración 7.Sustancias químicas y peligrosas en Obra. 16
Ilustración 8: Control de maquinaria en obra 17
Ilustración 9: Actividades de orden y aseo de materiales 19
Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de transito 20
Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad 21
Ilustración 12 contratación de la mano de obra local 23
Ilustración 13: Capacitación y formación 24

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Control de cambios 2
Tabla 2: Revisión y aprobación 2
Tabla 3: Información general del proyecto. 7
Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos) .. 12
Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas 13
Tabla 6:Indicadores Manejo Y Almacenamiento De Materiales De Construcción 14
Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía 15
Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra 15
Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas 16
Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra 17
Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos 18
Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje 18
Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales 19
Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales 20
Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito 20
Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad 22
Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local 23
Tabla 18: indicadores programa de formación y capacitación 24
Tabla 19: Presupuesto ejecutado durante el periodo ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Tabla 21: Consolidado oficios de la gestión 25

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Aprobación "Respuesta a comunicado COC-011-2025 – Entrega del PASAO Socioambiental del proyecto". 8
Anexo 2: Actas de Vecindad y Actas de Entorno. 9
Anexo 3 Aprobación Plan de Manejo de Tránsito 10
Anexo 4. soporte y documentaciòn Minero Ambiental ..... ***¡Error! Marcador no definido.***
Anexo 5: Documentación Maquinaria ..... ***¡Error! Marcador no definido.***

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad referenciar, describir y evaluar las gestiones socioambientales adelantadas por el Contratista de Obra, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de proyectos de obra pública del Municipio de Medellín y en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) aprobado para el proyecto, así como en la demás documentación contractual asociada a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo.

En el marco del ejercicio de la interventoría, y con el propósito de garantizar en todo momento el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, se realizan actividades permanentes de seguimiento, control y verificación, orientadas a comprobar la correcta implementación de los programas, medidas y actividades definidas

en el PASAO, así como el acatamiento de la normatividad vigente y de los lineamientos establecidos por la Entidad Contratante.

Las acciones de seguimiento y control desarrolladas en el presente informe se ejecutan conforme a lo establecido en el Contrato de Interventoría No. 4600105967 de 2025, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACIÓN DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO", permitiendo verificar el adecuado desempeño del contratista frente a sus responsabilidades socioambientales.

En este sentido, el informe consolida de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado durante el período evaluado, identificando avances, niveles de cumplimiento, observaciones, alertas y oportunidades de mejora, con el fin de contribuir a una adecuada gestión socioambiental del proyecto, minimizar los impactos derivados de las actividades constructivas y garantizar el desarrollo de la obra bajo criterios de sostenibilidad, cumplimiento normativo y responsabilidad social.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Realizar el seguimiento, control y verificación al componente socioambiental del proyecto, de conformidad con las obligaciones establecidas para el CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25, en su calidad de Contratista de Obra, con el fin de garantizar el cumplimiento eficiente, efectivo y oportuno de los programas, actividades y medidas contempladas en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), así como del marco normativo ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo aplicable al proyecto.

2.2. Objetivos específicos

1. Garantizar la correcta ejecución y el cumplimiento integral de los diferentes programas, actividades y medidas socioambientales establecidos en el PASAO aprobado para el proyecto, durante el período objeto de seguimiento.
2. Realizar acompañamiento técnico permanente al Contratista de Obra en el desarrollo de las actividades socioambientales, verificando su adecuada implementación conforme a la documentación contractual, los lineamientos de la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín y las disposiciones de la Entidad Contratante.

3. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas a los componentes social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, mediante actividades de seguimiento en campo, revisión documental y análisis de evidencias presentadas por el contratista.
4. Evaluar la aplicación del marco normativo vigente en materia socioambiental por parte del Contratista de Obra, identificando posibles incumplimientos, desviaciones o aspectos susceptibles de mejora.
5. Formular observaciones técnicas, recomendaciones y requerimientos correctivos que permitan fortalecer la gestión socioambiental del proyecto y prevenir impactos negativos sobre el entorno y la comunidad del área de influencia.
6. Documentar de manera técnica, objetiva y verificable los resultados del seguimiento efectuado, como insumo para la toma de decisiones por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Tabla 3: Información general del proyecto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA E INTERVENTORIA	
ENTIDAD CONTRATANTE:	Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín – Secretaría de suministros y servicios
OBJETO DEL CONTRATO:	Realizar el mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito. Mantenimiento y renovación de las unidades sanitarias del CAD.
INTERVENTOR:	INGEVAL S.A.S
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	4600105965
CONTRATISTA:	Consorcio GMJ DISTRITAL 25
CONTRATO DE OBRA NO:	4600105965
PERMISOS AMBIENTALES:	N/A
PERIODO REPORTADO:	01 AL 31 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE INICIO	12-11-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12-04-2025
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$3.977.155.312), incluido el A.I.U del 25,76%
EQUIPO PROFESIONAL DE LA SUPERVISIÓN.	
SUPERVISIÓN CONTRATO	Isabel Cristina Ortiz
INFORMACIÓN GENERAL DE LA INTERVENTORÍA	
REPRESENTANTE LEGAL	Dra. Claudia Milena Trujillo
RAZÓN SOCIAL	Ingeval S.A.S.
RESIDENTE TÉCNICO 1	Lucas Ruiz Jaramillo
RESIDENTE TÉCNICO 2	Wildeman Giraldo D

PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	José Alberto Montoya Peláez
PROFESIONAL SST	Alcides Diaz Villada
EQUIPO PROFESIONAL CONTRATISTA	
RESIDENTE TÉCNICO 1	Estefanía Villada
RESIDENTE TÉCNICO 2	Remberto Naranjo
PROFESIONAL SOCIO AMBIENTAL	Julio Cesar Mena P
PROFESIONAL SST	Rodrigo Edgardo Zapata

***Fuente**: Interventoría Ingeval SAS*

4. GESTION SOCIO AMBIENTAL

La gestión socioambiental desarrollada en el marco de la ejecución de las obras civiles se encuentra orientada a la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales negativos, así como a la potenciación de los impactos positivos, especialmente aquellos relacionados con la interacción con la comunidad y el entorno inmediato, garantizando el desarrollo normal y ordenado de las actividades de obra.

Para tal efecto, el proyecto cuenta con el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), el cual fue presentado por el Contratista de Obra y aprobado por la Interventoría, conforme a los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín. Dicha aprobación fue comunicada mediante el oficio No. CI55.086.2025, de fecha 22 de diciembre de 2025, conforme se evidencia en el Anexo 1: – Aprobación “Respuesta a comunicado OFI-CDISGMJ25-029 Ambiental

El proyecto se clasifica como de Tipología III, lo que implica que su afectación no trasciende el área de influencia directa de la obra; por lo tanto, las medidas de manejo definidas en el PASAO se consideran suficientes y acordes para la mitigación de los impactos socioambientales generados durante la ejecución de las actividades constructivas.

En desarrollo del contrato de interventoría, se presentarán informes mensuales en los cuales se realizará seguimiento integral a los aspectos socioambientales, conforme a lo establecido en la Guía de Manejo Socioambiental para la construcción de obras públicas del Municipio de Medellín, permitiendo documentar los avances, el cumplimiento de las obligaciones y las observaciones derivadas del proceso de control y verificación.

Durante el período correspondiente al mes de enero de 2026, la Interventoría desarrolló actividades de seguimiento mediante recorridos de obra, verificando la correcta implementación de los programas socioambientales contemplados en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) presentado por el Consorcio GMJ DISTRITAL 25, encargado de la ejecución de las obras de mantenimiento.

Así mismo, desde el componente socioambiental, se continuó participando activamente en los comités de obra, con la intervención de la Supervisión del Contrato, el Contratista y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento articulado a las actividades ejecutadas y a los compromisos adquiridos.

Se realizó acompañamiento al Contratista en las actividades de socialización y elaboración de actas de vecindad

Anexo 2: Actas de Entorno.

Ilustración 1: Comités de seguimiento

REGISTRO FOTOGRAFICO	
COMITÈS DE OBRA CON PRESENCIA DE LA SUPERVISIÒN, INTERVENTORIA Y CONTRATISTA	

Ilustración 2: Elaboración Acta de entorno

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ELABORACIÓN DE ACTAS DE ENTORNO	

4.1. Tramites requeridos para la ejecución

Durante el período evaluado, se realizó seguimiento a las gestiones adelantadas por el Contratista de Obra ante las autoridades competentes, relacionadas con los trámites requeridos para la ejecución del proyecto.

En este sentido, el Contratista gestionó ante la Secretaría de Movilidad la autorización correspondiente al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), el cual fue aprobado mediante radicado No. 202530605185, conforme se evidencia en el anexo, permitiendo la ejecución de las actividades de obra con las medidas necesarias para la regulación y control del tránsito vehicular y peatonal en las zonas de intervención.

Anexo 3 Aprobación Plan de Manejo de Tránsito

Por otra parte, es pertinente señalar que, de acuerdo con las condiciones contractuales del proyecto, su tipología y el alcance de las actividades de mantenimiento y renovación de obras civiles, no se requiere la gestión de permisos ambientales ni forestales adicionales, toda vez que las actividades ejecutadas no generan afectaciones que trasciendan el área de influencia directa ni implican intervención sobre recursos naturales que demanden autorizaciones específicas por parte de la autoridad ambiental.

Por parte del Contratista, y debido al inicio de algunas actividades de Obra se adquirieron 6 bultos de Arena de revoque. Lo cual se encuentra soportado bajo factura, y documentación minero Ambiental.

Anexo. 4. Soporte y documentación Minero Ambiental.

4.2. Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Durante el período correspondiente al mes de enero de 2026, el Contratista de Obra ejecutó las actividades previstas, se realizó la instalación y señalización de puntos ecológicos en los frentes de obra ubicados en los diferentes pisos de intervención, garantizando la adecuada separación en la fuente de los residuos sólidos generados. Dichos puntos contaron con bolsas de colores, conforme a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, permitiendo una correcta clasificación de los residuos ordinarios y aprovechables.

Disposición final de aproximadamente 34 kilogramos de residuos sólidos ordinarios, los cuales fueron entregados de manera adecuada a la empresa prestadora del servicio público de aseo EMVARIAS, dando cumplimiento a las medidas de manejo definidas.

Referente a los RCDs generados producto de las actividades de demolición fueron 30,84kg, estos fueron acopiados temporalmente por parte del Contratista y dispuestos finalmente en C**ONASFALTO**.

Se generaron aproximadamente 20 Kg de residuos sólidos aprovechables, los cuales fueron entregados a la alcaldía para su respectivo aprovechamiento. Acorde a sus lineamientos internos.

Respecto a los residuos especiales y peligrosos, durante el período evaluado no se generaron residuos de esta naturaleza en el desarrollo de las actividades de obra, situación que fue verificada por la Interventoría durante los recorridos realizados.

Las actividades anteriormente descritas permitieron dar cumplimiento, se garantizó el almacenamiento temporal adecuado de RCDs y el control de los impactos asociados a la generación de residuos. La Interventoría verificó en campo la correcta implementación de las medidas de manejo, dejando registro fotográfico del almacenamiento temporal de RCDs.

Ilustración 3: Manejo de residuos

REGISTRO FOTOGRAFICO	
PRESENCIA DE PUNTOS ECOLOGICOS, MANEJO Y RETIRO DE RCDs	
	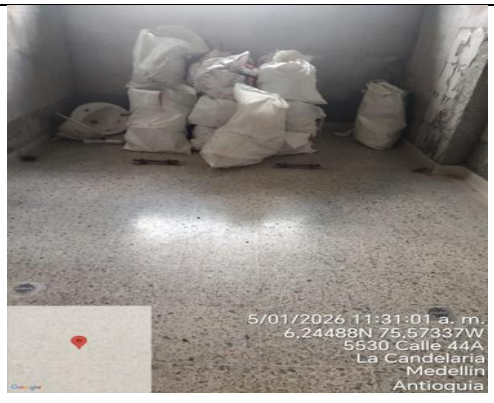

4.2.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el manejo de residuos sólidos, ordinarios, especiales y peligrosos

Tabla 4: Indicadores Residuos Sólidos (Ordinarios, Reciclables, Especiales, RCD Y Peligrosos)

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de residuos ordinarios	$\frac{kg.Residuos\ ordinarios\ dispuestos\ adecuadamente}{kg.\ residuos\ totales\ generados)}\ x\ 100$ = 12/12*100= 100%
Manejo de residuos sólidos reciclables	$\frac{Kg.\ Residuos\ reciclados}{Kg.\ Residuos\ totales\ generados} x\ 100 = \frac{22}{36} * 100 = 61\%$
Manejo de Residuos Especiales	$\frac{Kg.Residuos\ especiales}{Kg.Residuos\ totales\ generados}\ x\ 100$ = N.A
Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD	$\frac{Total,RCD\ aprovechados\ (m3)}{Total\ RCD\ generados\ (m3)}\ x\ 100$ = N.A $\frac{RCD\ entregados\ a\ punto\ limpio\ (m3)}{Total\ RCD\ generados\ (m3)}\ x\ 100$ = N.A
Manejo de Residuos peligrosos	$\frac{kg.Residuos\ peligrosos\ dispuestos\ adecuadamente}{kg.\ residuos\ totales\ generados}\ x\ 100$ = N. A

4.3. Programa para el control de emisiones atmosféricas

Durante este periodo por parte del contratista, y debido a la ejecución de actividades constructivas generadoras de material particulado, se implementaron medidas de manejo ambiental, direccionadas a la mitigación de este impacto. mediante la implementación de sarán verde y cartón en las entradas de los baños, se humedecen las superficies donde se realizan cortes con pulidora, se retira el escombro en sacos de fibra, se acopian de forma adecuada en sitios temporales y se retiran de forma oportuna de la obra, para el periodo evaluado se retiró 30,84 kg de escombros.

Por parte de la interventoría, se realizaron actividades de seguimiento al cerramiento perimetral de los frentes de Obra, con el fin de garantizar la mitigación del material particulado.

Ilustración 4: Control De Emisiones Atmosféricas

REGISTRO FOTOGRAFICO
ACTIVIDADES DE HUMECTACION EN OBRA

4.3.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el control de emisiones atmosféricas

Tabla 5: Indicadores Control De Emisiones Atmosféricas

PROGRAMA	INDICADOR
Control documentación de vehículos	$\frac{(N°\ de\ vehículos\ con\ certificación\ tecnicomecánica\ y\ de\ gases\ vigente)}{No\ de\ vehiculos\ empleados} * 100$ $\frac{(N°\ de\ vehículos\ con\ certificación\ tecnicomecánica\ y\ de\ gases\ vigente)}{No\ de\ vehiculos\ empleados} = \frac{(2)}{2} * 100 = 100\%$

4.3.2. Control de ruido

Durante el mes de enero de 2026 se continuó con las actividades de demolición, las cuales se ejecutaron bajo periodos prolongados de descanso operativo, con el fin de mitigar la generación continua de ruido durante la jornada laboral. En el desarrollo de las actividades constructivas se verificó el uso de elementos de protección auditiva (tapa oídos) por parte del personal expuesto a fuentes de ruido, como medida de control para la protección de la salud ocupacional y la reducción del impacto sonoro en obra.

Las actividades generadoras de ruido se realizaron de manera intermitente y controlada, mitigando la afectación a la comunidad y al entorno inmediato. Durante el periodo evaluado no se requirió la gestión ni presentación de permiso de ruido, en atención a las características y niveles de las actividades ejecutadas. **No aplica la presentación de permiso de ruido.**

Ilustración 5: Control de Ruido

REGISTRO FOTOGRAFICO
USO DE TAPA OIDOS DEL PERSONAL

4.4. Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción (comunes y especiales)

Durante este periodo correspondiente al mes de de enero de 2026, el contratista solo a ingresado al proyecto 120 sacos de arena, que fueron adquiridos en ferreterias.

Ilustración 6. Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

REGISTRO FOTOGRAFICO	
USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	

4.4.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Tabla 6:Indicadores Manejo Y Almacenamiento De Materiales De Construcción

PROGRAMA	INDICADORES
Uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	$\frac{(Volumen\ de\ material\ proveniente\ de\ fuente\ licenciada}{(Volumen\ de\ material\ empleado)} x100$ $= 6\ bultos\ de\ \frac{arena}{} 6\ bultos\ de\ arena * 100 = 100\%$ $\frac{(Fuentes\ de\ materiales\ usadas)}{Fuentes\ de\ materiales\ con\ permisos\ ambientales\ )} x100 = \frac{1}{1} * 100 = 100\%$

4.5. Programa para la protección del suelo y control sobre la escorrentía

Durante el mes de enero del 2026 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran movimientos de tierra, acopio de materiales, generación de sobrantes, manejo de residuos en suelo ni alteraciones sobre la escorrentía superficial.

No fue requerida la implementación de medidas asociadas a la protección del suelo ni al control de la escorrentía, por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado. La Interventoría deja constancia de que la no aplicación obedece a la ausencia de actividades que generaran riesgo de afectación al suelo, conforme al avance real del proyecto durante el periodo

4.5.1. Indicadores de cumplimiento del Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción

Tabla 7: Indicadores Manejo Y Protección Del Suelo Y Control Sobre Escorrentía

PROGRAMA	INDICADOR
Protección del suelo y control sobre la escorrentía.	$\frac{(Metros\ lineales\ de\ entibados\ realizados)}{(Metros\ lineales\ de\ entibados\ requeridos)} x100 = N.A$ $\frac{(m2\ de\ área\ revegetalizada)}{(m2\ de\ área\ total\ a\ revegetalizar)} x100 = \boldsymbol{N.A}$

4.6. Programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

Durante el mes de enero de 2026 se verificó el uso de una sustancia química correspondiente a Estuco, empleada en actividades de obra, la cual contó con ficha técnica disponible para su consulta y control. La sustancia fue utilizada en una cantidad total de 2 unidades, sin generación de sobrantes, conforme al registro consolidado en el listado de sustancias químicas y peligrosas en obra, lo que permitió un control adecuado de inventarios y del consumo durante el periodo evaluado.

Se constató que el manejo de la sustancia se realizó en condiciones controladas, sin reportes de derrames, eventos de emergencia, afectaciones al suelo, al recurso hídrico ni al personal vinculado al proyecto, en concordancia con las medidas preventivas previstas para este componente. Las actividades desarrolladas no generaron impactos asociados a la contaminación del aire, agua o suelo, ni requirieron la activación de planes de contingencia relacionados con sustancias químicas o peligrosas.

Anexo 5. Ficha técnica sustancias químicas

Tabla 8: Listado de sustancias químicas y peligrosas en Obra

TIPO DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	
		UTILIZADA	SOBRANTE
ESTUCO	Galones	0	0
PINTURA	Galones	0	0

Ilustración 7.Sustancias químicas y peligrosas en Obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
SUSTANCIAS QUÍMICAS Y PELIGROSAS EN OBRA.

4.6.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de sustancias químicas y peligrosas

Tabla 9: Indicadores Manejo De Sustancias Químicas Y Peligrosas

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de sustancias químicas peligrosas	$\frac{No\ de\ sustancias\ almacenadas\ según\ matriz\ de\ compatibilidad}{No\ total\ de\ sustancias\ almacenadas\ en\ Obra} x100 = \frac{2}{2} * 100\%$

4.7. Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Durante el periodo se verificó la utilización de equipos para la ejecución de actividades constructivas. La Interventoría realizó la revisión documental de los equipos utilizados, constatando la disponibilidad y vigencia de las

Fichas técnicas.

Los equipos fueron utilizados exclusivamente para las actividades autorizadas, sin reportes de eventos asociados a derrames, fallas mecánicas, afectaciones al suelo, al recurso hídrico o al entorno durante el periodo de seguimiento. Las acciones desarrolladas permitieron la prevención de impactos ambientales asociados al manejo de equipos, en concordancia con los lineamientos.

Ver Anexo 6. Fichas técnica de equipo

Ilustración 8: Control de maquinaria en obra

REGISTRO FOTOGRAFICO	
PRESENCIA DE MAQUINARIA EN OBRA	

4.7.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 10: Indicadores Manejo De Maquinaria, Vehículos Y Equipos En Obra

PROGRAMA	INDICADORES
Manejo de maquinaria, vehículos y equipos	$\frac{(N° \ de \ volquetas, vehículos \ y \ camiones \ con \ documentos \ en \ regla)}{(N° \ total \ de \ volquetas, vehículos \ y \ camiones \ en \ obra)} = \frac{4}{4} * 100 = 100\%$

4.8. Programa prevención de la contaminación de cuerpos de agua y redes de servicios públicos

Durante el mes de enero de 2026 se verificó que no se desarrollaron actividades constructivas que implicaran intervención sobre cuerpos de agua, redes de servicios públicos, sistemas de drenaje o vertimientos, ni la generación de riesgos de afectación a estos componentes. En consecuencia, no fue requerida la implementación de medidas de prevención o mitigación asociadas, por lo cual las acciones previstas para este componente no resultaron aplicables durante el periodo evaluado.

4.8.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipo en obra

Tabla 11: Indicadores Manejo Prevención De La Contaminación De Cuerpos De Agua Y Redes De Servicios Públicos

PROGRAMA	NOMBRE	INDICADOR
Prevención de la contaminación en cuerpos de agua y redes de servicios públicos	Protección de sumideros Protección de cuerpos de agua	$\frac{\text{N° sumideros protegidos}}{\text{Número de sumideros existentes a proteger}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{Metros lineales de trinchos ejecutados}}{\text{Metros lineales de trinchos requeridos}} \text{x100} = N.A$

4.9. Programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Durante el mes de enero de 2026 se verificó que no se ejecutaron actividades constructivas que implicaran intervención, tala, poda, remoción o afectación de cobertura vegetal, ni acciones con potencial impacto sobre la fauna existente en el área de intervención. No fue requerida la implementación de medidas de manejo, protección o compensación asociadas a estos componentes, por lo cual las acciones previstas no resultaron aplicables.

4.9.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de la vegetación, fauna y el paisaje

Tabla 12: Indicadores Manejo De La Vegetación, Fauna Y El Paisaje

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de la vegetación, fauna y el paisaje.	$\frac{\text{N° de Arboles Talados}}{\text{N° de Arboles autorizados a Talar}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{Area de cobertura vegetal conservada y reutilizada}}{\text{Area de cobertura vegetal removida}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{N° de árboles transplantados}}{\text{N° de árboles autorizados a transplante}} \text{x100} = \text{N. A}$ $\frac{\text{N° de Arboles sembrados}}{\text{N° de Arboles requeridos a sembrar}} \text{x100} = \text{N. A}$

4.10. Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Durante el mes de enero de 2026 se continuó con la verificación de la operación del campamento para el personal contractual, ubicado en las instalaciones del CAM, el cual contó con conexión a los servicios de agua y energía. No se dispuso de unidades sanitarias dentro del campamento, haciendo uso el personal de los baños ubicados en las instalaciones del CAM, conforme a la logística establecida para el periodo evaluado.

Durante el desarrollo de las actividades se evidenció la ejecución de labores de orden y aseo en obra, así como el acopio organizado de materiales, manteniendo las áreas de trabajo en condiciones adecuadas para la operación y la seguridad.

Ilustración 9: Actividades de orden y aseo de materiales

REGISTRO FOTOGRAFICO	
ACTIVIDADES DE ORDEN Y ASEO	
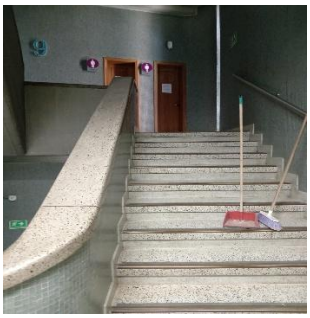	

4.10.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales

Tabla 13: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Manejo de campamentos e instalaciones temporales	$\frac{\text{N° unidades sanitarias móviles o portátiles}}{\text{N° total empleados en obra}/15} \text{x}100 = \text{N. A}$

Este programa no aplica, debido a que la alcaldía de Medellin suministra todo lo que se refiere a oficinas e instalaciones sanitarias, almacén y demás.

4.11. Programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua.

Durante el mes de enero del 2026. Se verificó que el campamento utilizado por el Contratista contara con conexión a los servicios de agua potable y energía eléctrica, los cuales fueron suministrados desde la entidad. Se constató en campo el uso controlado de los recursos hídricos y energéticos, sin evidenciar consumos inadecuados, desperdicios visibles ni prácticas que generaran afectación al suministro durante el periodo de seguimiento

4.11.1. Indicadores de cumplimiento del programa para el uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua

Tabla 14: Indicadores Manejo De Campamentos E Instalaciones Temporales

PROGRAMA	INDICADOR
Uso eficiente y el ahorro de la energía y el agua	**Consumo de electricidad durante la obra:** La energía eléctrica consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma.
	Consumo de agua durante la obra: Agua potable de red consumida durante la obra al mes. No aplicó, toda vez que no se tiene acceso a las facturas generadas por la entidad, la cual es asumida por la misma

4.12. Programa para el manejo de transito

Durante este periodo correspondiente al mes de enero de 2026, por parte del Contratista se obtuvo mediante radicado 202530605189y aprobación 202530605185, el Plan de Manejo Ambiental- PMT. Para finales de enero el contratista empezó a implementar el PMT de forma circunstancial, es decir cada vez que se necesitaba entrar o sacar materiales de obra se instalaban las señales que eran necesarias en el PMT propuesto y aprobado.

Ver Anexo 3. Aprobación Plan de Manejo de Tránsito

Ilustración 10: Seguimiento al Manejo de transito

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN EN FRENTES DE OBRA AL MOMENTO DEL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIAL	

4.12.1. Indicadores de cumplimiento del programa para manejo de transito

Tabla 15: Indicadores Manejo De Tránsito

PROGRAMA	INDICADOR
Gestión manejo del transito	$\frac{N°\ de\ accidentes\ de\ transito\ o\ peatonales\ (Kg\ CO2\ por\ transporte\ de\ materiales\ de\ obra)}{km\ recorridos\ por\ transporte\ de\ material\ de\ obra} = N.A$ **(0)/20=0**

5. PROGRAMAS DE LA GESTIÓN SOCIAL

El Plan de Gestión Social, como instrumento orientado a garantizar la comunicación permanente con la comunidad, la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), y la promoción de la participación comunitaria durante la ejecución de las actividades de obra.

Este comprende acciones enfocadas en la información clara y oportuna a la comunidad, la generación de espacios de interacción y socialización, y el acompañamiento social continuo en campo, mediante la aplicación de mecanismos como reuniones informativas, carteleras y actividades de socialización, los cuales permiten fortalecer la relación entre la comunidad, el contratista y la interventoría.

5.1. Programa de comunicación e información a la comunidad

Durante este periodo correspondiente al mes de enero del 2026 el contratista continuó con las actividades de socialización del proyecto, realizando divulgación de información del proyecto a la comunidad, específicamente en el piso 3 y 13., mediante la implementación de piezas informativas y mecanismos de comunicación definidos, orientados a informar sobre las actividades a ejecutar y el desarrollo de la obra en el área de intervención.
Se desarrollaron actividades de socialización y comunicación directa, promoviendo la participación de los habitantes del área de influencia y facilitando espacios de diálogo e interacción durante la ejecución de las actividades del proyecto.
Anexo 7. Asistencia socialización intervención

Ilustración 11: Programa de comunicación e información a la comunidad

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÒN E INFORMACIÒN	

5.1.1. Indicadores de cumplimiento del programa de comunicación e información a la comunidad

Tabla 16: Indicadores programa de comunicación e información a la comunidad

PROGRAMA	INDICADORES
Nivel de atención de PQRS	$\frac{N.Total\ de\ PQRS\ atendidas}{No.Total\ de\ PQRS\ recibidas}\ x\ 100$ = N.A
Porcentaje de asistencia a reuniones	$\frac{N.de\ Asistentes}{No.Total\ de\ personas\ invitadas}\ x100$=21/21*100=100%

5.2. Programa de manejo de la contratación de la mano de obra local

Durante este periodo correspondiente al mes de enero de 2026, se verificó la vinculación de mano de obra local no calificada, correspondiente al 100 % del personal contratado, conforme a las necesidades operativas de las actividades constructivas ejecutadas en obra. Dadas las condiciones del área de intervención.

Así mismo, se constató la contratación de mano de obra local calificada, alcanzando el 100 % del personal requerido para las actividades especializadas, conforme a los perfiles técnicos establecidos y a la disponibilidad de personal en el área de influencia.

La selección del personal se realizó teniendo en cuenta los criterios definidos para la contratación, tales como pertenencia al área de influencia, presentación de hoja de vida, copia de documento de identidad y disponibilidad para el desarrollo de las actividades, de acuerdo con los requerimientos del contratista durante el periodo.

Ilustración 12 contratación de la mano de obra local

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
CONTRATACIÓN MANO DE OBRA LOCAL	

5.2.1. Indicadores de cumplimiento del programa de contratación de la mano de obra local

Tabla 17: Indicadores manejo de la contratación de la mano de obra local

PROGRAMA	INDICADORES
Porcentaje de mano de obra local, no calificada, contratada	$\frac{(Número\ de\ mano\ de\ obra\ local\ no\ calificada\ contratada)}{(Número\ total\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ contratada} x\ 100$ = 19/19*100=100%
Porcentaje de mano de obra local, calificada contratada	$(Número\ de\ mano\ de\ obra\ local\ calificada\ contratada)$ / $(Número\ total\ de\ mano\ de\ obra\ calificada\ contratada)$ × 100= 1/1*100=100%

5.3. Programa de formación y capacitación

Durante este periodo correspondiente al mes de enero de 2026, se verificó la realización de actividades de formación y capacitación dirigidas al personal vinculado a la obra, orientadas al fortalecimiento de conocimientos y buenas prácticas asociadas al desarrollo de las actividades constructivas. Se llevó a cabo capacitación relacionada con el manejo adecuado de los residuos sólidos, abordando aspectos operativos, ambientales y de responsabilidad individual en la gestión de los residuos generados en obra, conforme a los lineamientos establecidos para el componente social y ambiental del proyecto.

Las actividades de capacitación desarrolladas permitieron la sensibilización del personal frente a la correcta disposición de residuos y al cumplimiento de las prácticas establecidas, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura preventiva y al mejoramiento del desempeño social y ambiental en obra.

Durante este periodo, se realizaron actividades de inducción al personal que ingreso a Obra.

Anexo 8. Capacitación e Inducción trabajadores.

Ilustración 13: Capacitación y formación

REGISTRO FOTOGRAFICO

Programa de formación y capacitación

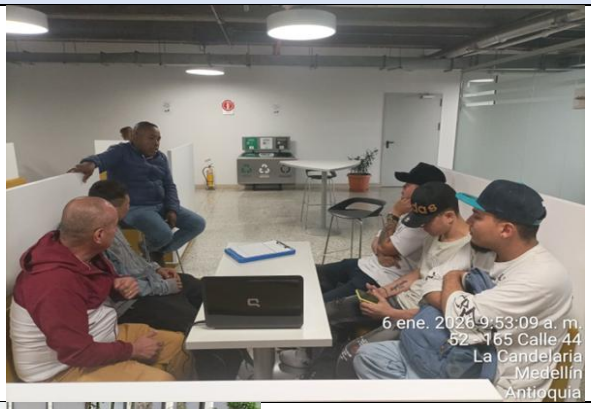

5.3.1. Indicadores de cumplimiento del programa de formación y capacitación

Tabla 18: indicadores programa de formación y capacitación

PROGRAMA	INDICADORES
No, de Capacitaciones Al personal	$\frac{N.Capacitaciones\ y\ reuniones\ realizadas\ con\ la\ comunidad}{No.Total\ de\ capacitaciones\ y\ reuniones\ programadas}\ x\ 100$ = 1/1*100=100%

6. PRESUPUESTO SOCIO AMBIENTAL

Durante este periodo correspondiente al mes de enero, por parte del Contratista no se presentó memoria de cálculo socio ambiental relacionando cobro alguno conforme a los ítems establecidos en la inversión Ambiental.

7. CORRESPONDENCIA RADICADA POR LA INTERVENTORIA

Por parte del Contratista, se realizaron gestiones socio ambientales enmarcadas en los siguientes comunicados.

Anexo 9. Anexo Requerimientos, Conclusiones y Recomendaciones

Tabla 19: Consolidado oficios de la gestión

CONSOLIDADOS OFICIOS DE LA GESTIÓN (DURANTE EL PERIODO Y CONSOLIDADO)					
FECHA	**CONSECTIVO POR AREA**	**REFERENCIA RADICADO**	**ASUNTO**	**QUIEN REMITE**	**QUIEN RECIBE**
06/01/2026	No.1	CI55.103.2025	Reiteración comunicado Oficio no. CI55.080.2025 "Solicitud Implementación del PASAO conforme a lo establecido en su totalidad en la inversión Ambiental"	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25
10/1/2026	No. 2	CI55.111.2025	Respuesta a comunicado OFI-CDISGMJ25-044" RADICACIÓN DE INFORME MENSUAL COMPONENTE TÉCNICO, SST Y AMBIENTAL V1"	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25
10/1/2026	No. 3	CI55.118.2025	presentación Actas de Entorno Lote 2	Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25
10/1/2026	No. 4	CI55.119.2025	Solicitud cumplimiento Obligaciones Socio Ambientales de inicio	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25
28/1/2026	No. 5	CI55.162.2025	Incumplimiento de implementación del PMT – lote 2	INGEVAL S.A.S	CONSORCIO GMJ DISTRITAL 25

***Fuente**: Interventoría INGEVAL S.A.S*

8. ANEXOS